



902 301 000  
www.grupobancopopular.es

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### HECHO RELEVANTE

Madrid, 21 de junio de 2012

Se pone en público conocimiento el anuncio de la oferta de Banco Popular Español, S.A. (el "**Banco**") de (i) recompra por el cien por cien de las emisiones de Participaciones Preferentes Series A (ISIN: DE0009190702), B (ISIN: DE000A0BDW10) y C (ISIN: XS0288613119) de Popular Capital, S.A., de Participaciones Preferentes "Euro 250.000.000 Fixed/Floating Non-Cumulative Perpetual Guaranteed Preferred Securities" (ISIN: XS0225590362) de Pastor Participaciones Preferentes S.A.U y de Deuda Subordinada Especial de Banco Pastor S.A. (ISIN: ES0213770011) indicadas en la tabla anexa (conjuntamente los "**Valores de la Invitación**"), que fueron colocadas entre inversores cualificados y, en su mayor parte, fuera de España, y (ii) suscripción de bonos subordinados obligatoriamente convertibles (*Subordinated Mandatorily Convertible Notes*) de nueva emisión del Banco por un importe máximo de 436.200.000 euros (los "**Bonos de Nueva Emisión**") destinada a los titulares de Valores de la Invitación cuyos valores sean recomprados por el Banco (ambas, conjuntamente, la "**Invitación de Canje**").

Se podrá participar en la Invitación de Canje hasta las 17:00 (CET) del 27 de junio de 2012, salvo que sea prorrogada, reabierto o finalizado en los términos previstos en el Documento de la Invitación de Canje (*Exchange Offer Memorandum*).

Los términos en mayúsculas usados en este anuncio pero no definidos tienen el significado otorgado a los mismos en el Documento de la Invitación de Canje (*Exchange Offer Memorandum*).

Se adjunta a la presente comunicación, y a los efectos oportunos, una nota con detalles adicionales de la Invitación de Canje.

Atentamente.

Oscar García Maceiras  
Vicesecretario del Consejo de Administración



902 301 000  
www.grupobancopopular.es

## ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE LA INVITACIÓN DE CANJE

### Valores de la Invitación:

Los valores objeto de la Invitación de Canje son:

Emisor	ISIN	Moneda	Precio	Nominal sujeto a la Invitación de Canje	Cotización
Popular Capital, S.A.	DE0009190702	EUR	100%	Todos y cada uno	Bolsa de Ámsterdam, Frankfurt y Luxemburgo
Popular Capital, S.A.	DE000A0BDW10	EUR	100%	Todos y cada uno	Bolsa de Ámsterdam y Frankfurt
Popular Capital, S.A.	XS0288613119	EUR	100%	Todos y cada uno	Bolsa de Londres
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U.	XS0225590362	EUR	100%	Todos y cada uno	Bolsa de Ámsterdam
Banco Pastor, S.A.	ES0213770011	EUR	100%	Todos y cada uno	AIAF

### Bonos de Nueva Emisión

Los titulares de aquellos valores que sean recomprados por el Banco destinarán el importe recibido en la recompra a la suscripción de los Bonos de Nueva Emisión cuyo vencimiento tendrá lugar el 29 de marzo de 2014. A continuación se describen las principales características de la emisión:

Emisor	ISIN	Moneda	Retribución	Cotización
Banco Popular Español, S.A.	DE0009190702	EUR	4,5%	Mercado profesional de valores de la Bolsa de Londres ( <i>Professional Securities Market of the London Stock Exchange plc</i> ).

El importe nominal de los Bonos de nueva emisión será de 100.000 euros. En este sentido, para poder participar en la Invitación de Canje, cada Tenedor de los Valores de la Invitación interesado deberá ofrecer Valores de la Invitación con un valor nominal total tal que, una vez aplicado el correspondiente Ratio de Canje (*Exchange Ratio*), pueda recibir Bonos de Nueva Emisión por un importe nominal de al menos 100.000 euros.



902 301 000  
www.grupobancopopular.es

## ANEXO 2: CALENDARIO DE LA INVITACIÓN DE CANJE

<u>Eventos</u>	<u>Fecha y hora</u>
<b><i>Anuncio y comienzo de la Invitación de Canje</i></b>	
Se anuncia la Invitación de Canje, incluyendo el cupón de los Bonos de Nueva Emisión y su precio de emisión. El anuncio de la Oferta de Canje se envía a los sistemas de compensación y liquidación correspondiente. El Documento de la Invitación de Canje ( <i>Exchange Offer Memorandum</i> ) estará disponible a través del agente de canje, Lucid Issuer Services Limited (el “ <b>Agente de Canje</b> ”).	21 junio del 2012
El anuncio de la Invitación de Canje se envía a la Bolsa de Luxemburgo, Euronext Amsterdam, la Bolsa de Frankfurt, la Bolsa de Londres, AIAF y la CNMV.	Tan pronto como sea posible el 21 de junio de 2012
<b><i>Plazo para la participación en la Invitación de Canje</i></b>	
Fin del plazo para recibir Instrucciones de Canje válidas por parte de los Tenedores de los Valores de la Invitación para participar en la Invitación de Canje.	17:00 (CET) el 27 de junio de 2012
<b><i>Fin del período de canje, sin perjuicio del derecho del Banco a prorrogar, reabrir, modificar y/o finalizar la Invitación de Canje</i></b>	
<b><i>Anuncio de los resultados de la Invitación de Canje.</i></b>	
Anuncio de:	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Si el Banco aceptará Instrucciones de Canje de Valores de la Invitación, de acuerdo con el Documento de la Invitación de Canje (<i>Exchange Offer Memorandum</i>) y; en caso afirmativo,</li><li>• Importe nominal total de (i) los Valores de la Invitación de cada emisión aceptados para el canje y (ii) los Bonos de Nueva Emisión a emitir.</li></ul>	Tan pronto como sea posible el primer día laborable después del fin del plazo de aceptación de la Oferta de Canje
Publicación de los <i>Listing Particulars</i> de los Bonos de Nueva Emisión a través de RNS.	28 de junio de 2012

### ***Liquidación***



902 301 000  
www.grupobancopopular.es

## Eventos

## Fecha y hora

Fecha prevista para la liquidación, lo que incluirá la entrega de los Bonos de Nueva Emisión, de los Valores de la Invitación recomprados por el Banco así como el pago de cualquier importe devengado en efectivo

29 de junio de 2012

### **Admisión a cotización y negociación de los Bonos de Nueva Emisión**

6 de julio de 2012

Fecha estimada para que los Bonos de Nueva Emisión sean admitidos a cotización en la Lista Oficial (*Official List*) de la *United Kingdom Listing Authority* y para que sean admitidos a negociación en el mercado profesional de valores de la Bolsa de Londres (*Professional Securities Market of the London Stock Exchange plc*)

Los términos y condiciones de la Invitación de Canje, que está sometida a Derecho inglés se encuentran recogidos en el Documento de Invitación de Canje (*Exchange Offer Memorandum*) de fecha 21 de junio de 2012 que estará a disposición de los inversores tenedores de los Valores de la Invitación, a los que se aconseja su lectura.

### **Información adicional:**

El Documento de la Invitación de Canje (*Exchange Offer Memorandum*), que contiene una descripción de cómo proceder para participar en la Invitación de Canje, podrá obtenerse del Agente de Canje contactando por e-mail ([popular@lucid-is.com](mailto:popular@lucid-is.com)) o por teléfono (+44 20 7704 0880) con Paul Kamminga o David Shilson. Cualquier solicitud de información en relación con el procedimiento de envío de Instrucciones de Canje de Valores de la Invitación deberán dirigirse también al Agente de Canje.

Banco Popular Español. S.A. (en su condición de Joint Dealer Manager) y Soci t  G n rale (juntos los "**Joint Dealer Managers**") act an como joint dealer managers de la Invitaci n de Canje. Cualquier cuesti n relacionada con la Invitaci n de Canje deber  dirigirse a los Joint Dealer Managers o al Agente de Canje.